Indicador 3.2: Comunicación parlamentaria y alcance

Acerca de este indicador

Este indicador evalúa el enfoque que el parlamento utiliza para la comunicación institucional y divulgación. Comunicarse con el público sobre qué hace el parlamento es una condición básica para que las personas puedan entender e incluso participar en la labor parlamentaria.

Los parlamentos usan una variedad de medios para informar a y comunicarse con el público, entre los cuales se encuentran la radiodifusión, los sitios web, las redes sociales y los materiales educativos. Así, buscan asegurar que la información parlamentaria sea accesible a todos los grupos de la sociedad, incluyendo comunidades rurales y personas sin acceso a internet.

La divulgación para el público involucra una mezcla de actividades presenciales y virtuales. Implica crear oportunidades para que el público interactúe con el parlamento dentro de la sede parlamentaria, así como también en sus lugares de residencia, a su tiempo, y sobre asuntos que les importan.

Véanse también los indicadores en la *Meta 6: Parlamento participativo*.

Este indicador comprende las siguientes dimensiones:

* Dimensión 3.2.1: Comunicación institucional
* Dimensión 3.2.2: Sitio web parlamentario
* Dimensión 3.2.3: Actividades de difusión

Dimensión 3.2.1: Comunicación institucional

|  |
| --- |
| Esta dimensión es parte de:   * Indicador 3.2: Comunicación parlamentaria y alcance * Meta 3: Parlamento transparente |

Sobre esta dimensión

Esta dimensión refiere a los varios medios de comunicación que el parlamento utiliza para informar al público sobre el parlamento y sus actividades. Muchos parlamentos han adoptado una política o estrategia de comunicación institucional, y creando unidades especializadas de comunicación para que apoyen este trabajo.

Los parlamentos típicamente usan una mezcla de canales como parte de sus esfuerzos para llegar a todos los grupos de la sociedad, incluyendo niños y personas jóvenes, personas sin acceso a internet, y grupos vulnerables. Esto requiere recursos y herramientas suficientes para sostener la estrategia de comunicación.

Algunos de los canales de comunicación más comunes incluyen publicaciones escritas, medios impresos, emisiones de radio y televisión, internet, redes sociales y plataformas móviles. El quehacer parlamentario usualmente es emitido en vivo, en formatos que incluyen la televisión pública, los canales de radio, los canales dedicados al parlamento, y la transmisión en vivo desde el sitio web parlamentario.

Objetivo al que se aspira

|  |
| --- |
| *Basado en un análisis comparativo mundial, un objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito de la “comunicación institucional” es el siguiente:*  El parlamento ha adoptado una política o estrategia de comunicación institucional que establece cómo se propone mantener a todos los grupos de la sociedad informados sobre su trabajo.  El parlamento tiene suficientes recursos humanos y financieros para apoyar una comunicación efectiva y para habilitar el acceso a la información parlamentaria a todos los grupos de la sociedad.  El público tiene acceso a transmisiones en vivo de los procesos parlamentarios, particularmente de las sesiones plenarias, así como también a los archivos de las grabaciones de esos procesos.  El parlamento utiliza las redes sociales para informar a e interactuar con el público sobre la labor parlamentaria. |

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado.

Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente, Rudimentario, Básico, Bueno, Muy Bueno y Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

* Disposiciones del marco normativo relacionadas al acceso mediático a los procesos parlamentarios.
* Disposiciones de las normas procedimentales del parlamento relacionadas a la transmisión de los procesos parlamentarios.
* Estrategias, procedimientos, reportes u otros documentos que describan la comunicación parlamentaria.
* Estructura del personal y documentos financieros o de otro tipo que describan los recursos parlamentarios que se dedican a la comunicación.
* Detalle y actualizaciones periódicas de la política o estrategia de comunicación del parlamento, incluyendo sus estrategias de difusión y de redes sociales, si son relevantes.
* Actividad en las cuentas de redes sociales y usuarios del parlamento, así como estadísticas sobre el tráfico de e interacción con el contenido subido a esas cuentas.

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

#### Criterio de evaluación 1: Política o estrategia comunicacional

El parlamento ha adoptado una política o estrategia de comunicación institucional que establece cómo el parlamento pretende informar a todos los grupos de la sociedad sobre su trabajo, usando una variedad de medios de comunicación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 2: Recursos

El parlamento tiene los recursos humanos y financieros suficientes para sostener la comunicación efectiva y habilitar el acceso a la información parlamentaria a todos los grupos de la sociedad

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 3: Transmisión

Los procesos parlamentarios, particularmente las sesiones plenarias, son transmitidas en vivo excepto en casos excepcionales, que son limitados y claramente definidos. Las transmisiones en vivo y archivadas son ampliamente accesibles y sin costo adicional para el público.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 4: Redes sociales

El parlamento posee cuentas en las redes sociales más importantes, y activamente sube contenido e interactúa con el público a través de estas vías.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

Recomendaciones para el cambio

|  |
| --- |
| *Utilice este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área.* |

**Fuentes y bibliografía adicional.**

* David Beetham, [*Parliament and democracy in the twenty-first century: A guide to good practice*](http://archive.ipu.org/PDF/publications/democracy_en.pdf) (2006).

Dimensión 3.2.2: Sitio web parlamentario

|  |
| --- |
| Esta dimensión es parte de:   * Indicator 3.2: Comunicación parlamentaria y alcance * Meta 3: Parlamento transparente |

Acerca de esta dimensión

Esta dimensión refiere al sitio web parlamentario, que debe proveer información completa, a tiempo y precisa sobre el parlamento. El sitio web parlamentario también debería permitirle a los ciudadanos participar en los procesos parlamentarios, por ejemplo a través del envío de comentarios y preguntas, y contactándose con parlamentarios, comisiones y funcionarios del parlamento.

El contenido del sitio web típicamente incluye lo siguiente:

* + La agenda, calendarios y grabaciones de las sesiones plenarias y de las reuniones de comisiones.
  + Los perfiles de los parlamentarios, sus actividades y votos.
  + Reglas internas, procedimientos administrativos y flujos de trabajo.
  + El texto y estatus de las propuestas de ley, así como de documentación generada durante el proceso legislativo.
  + Transmisiones en vivo y grabaciones de los procedimientos parlamentarios, particularmente sesiones plenarias.
  + Bases de datos en formatos legibles para máquinas.
  + Información sobre actividades parlamentarias internacionales.
  + Cualquier otra documentación relevante generada en los procesos parlamentarios.

El sitio web parlamentario debe ser fácil de usar y comprender, y debe ser accesible a todos los grupos de la sociedad, incluyendo personas con discapacidades. El contenido del sitio web debe estar disponible en todos los lenguajes aplicables.

Véanse también *Dimensión 1.5.5: Tecnologías digitales*, *Dimensión 3.3.2: Acceso para personas con discapacidades* y *Dimensión 5.2.4: Prestación de servicios multilingüe*.

Objetivo al que se aspira

|  |
| --- |
| *Basado en un análisis comparativo mundial, un objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito del “sitio web parlamentario” es el siguiente:*  El parlamento ha establecido objetivos y estructuras de gobernanza apropiados para su sitio web y ha destinado suficientes recursos para asegurar que el sitio web esté correcto y actualizado.  El sitio web parlamentario provee información completa y precisa, en el momento indicado, sobre el trabajo del parlamento.  El sitio web parlamentario es diseñado para cumplir con las necesidades de los públicos destinatarios y para ser fácil de usar, y cumple con los estándares de accesibilidad, incluyendo los de las personas con discapacidades.  El sitio web parlamentario incluye bases de datos en formatos abiertos y legibles por máquinas.  El parlamento usa su sitio web para fomentar el diálogo con el público y para facilitar el contacto entre los ciudadanos y los parlamentarios, comisiones y funcionarios del parlamento. |

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado.

Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente, Rudimentario, Básico, Bueno, Muy Bueno, Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

* Enlaces a varias secciones del sitio web parlamentario.
* Detalles de un presupuesto y un personal específicos para el sitio web.
* Detalles de la infraestructura de seguridad y reportes relacionados.
* Visión y planeamiento estratégicos.
* Evidencia que el sitio web parlamentario es periódicamente revisado/evaluado.

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

#### Criterio de evaluación 1: Gobernanza del sitio web

Existen estructuras de gobernanza que establecen objetivos para el sitio web parlamentario, asignando suficientes recursos humanos y técnicos, y periódicamente evaluando el progreso hacia esos objetivos.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 2: Contenido del sitio web

El sitio web parlamentario provee información completa y precisa en el momento indicado sobre el parlamento y los procesos parlamentarios.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### 

#### Criterio de evaluación 3: Facilidad de uso

La información en el sitio web parlamentario está bien organizada, inclusive para usuarios que no son expertos en la materia, y está escrita en lenguaje simple. Las bases de datos están disponibles en formatos abiertos y legibles por máquinas.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 4: Accesibilidad

El sitio web parlamentario cumple con estándares de accesibilidad reconocidos, inclusive para personas con discapacidades.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 5: Diálogo con el público

El sitio web parlamentario provee un rango de vías para que el público participe en el trabajo del parlamento, y para que contacte a parlamentarios, comisiones y funcionarios del parlamento.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

Recomendaciones para el cambio

|  |
| --- |
| *Utilice este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área.* |

Fuentes y lecturas adicionales

* Inter-Parliamentary Union (IPU), “[Centre for Innovation in Parliament](https://www.ipu.org/our-impact/strong-parliaments/setting-standards/centre-innovation-in-parliament)”.
* IPU, [*Guidelines for Parliamentary Websites*](http://archive.ipu.org/PDF/publications/web-e.pdf) (2009).
* IPU, [*World e-Parliament Report 2018*](https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2018-11/world-e-parliament-report-2018) (2018).
* IPU, [*World e-Parliament Report 2020*](https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2021-07/world-e-parliament-report-2020) (2021).
* IPU, [*World e-Parliament Report 2022*](https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2022-11/world-e-parliament-report-2022) (2022).
* United Nations Department of Economic and Social Affairs (UN DESA) e IPU, [*Technological Options for Capturing and Reporting Parliamentary Proceedings*](http://archive.ipu.org/PDF/publications/ict14_en.pdf) (2014).

Dimensión 3.2.3: Actividades de difusión

|  |
| --- |
| Esta dimensión es parte de:   * Indicador 3.2: Comunicación parlamentaria y alcance * Meta 3: Parlamento transparente |

Acerca de esta dimensión

Esta dimensión se enfoca en las actividades de difusión, que usualmente se enfocan en crear contacto directo entre el parlamento y los ciudadanos a través de actividades tanto dentro como fuera de las dependencias parlamentarias, tales como visitas escolares, días abiertos, semanas parlamentarias y eventos de parlamento móvil.

Muchos parlamentos han adoptado una política o estrategia de difusión dedicada, y planes anuales, o han hecho de la difusión una parte de su estrategia de comunicación en general. La divulgación efectiva requiere de los suficientes recursos humanos y financieros, incluyendo personal parlamentario dedicado para planear y organizar actividades.

Los parlamentos deben buscar asegurar que las actividades de difusión estén destinadas a todos los grupos dentro de la sociedad. Los participantes en estos eventos usualmente pueden incluir personas de organizaciones de la sociedad civil, universidades, escuelas, *think-tanks* o grupos de expertos, organizaciones profesionales y demás.

Los parlamentos apoyan sus actividades de divulgación produciendo material explicativo y educativo, como boletines, guías, folletos, videos, animaciones, diarios, y otras publicaciones que aportan sus percepciones del trabajo del parlamento.

Objetivo al que se aspira

|  |
| --- |
| *Basado en un análisis comparativo mundial, un objetivo al que aspiran los parlamentos en el ámbito de las “actividades de difusión” es el siguiente:*  El parlamento tiene una política o estrategia de difusión o ha hecho de la difusión una parte de su estrategia de comunicación en general, y tiene planes anuales para actividades de difusión.  El parlamento tiene suficientes recursos humanos y financieros para apoyar la divulgación efectiva a todos los grupos de la sociedad.  El parlamento regularmente abre sus puertas al público y organiza actividades de difusión a lo largo del país.  El parlamento produce material explicativo y educativo para facilitar la comprensión pública de su trabajo y funciones. |

Evaluación

Esta dimensión es evaluada en función de varios criterios, cada uno de los cuales debe evaluarse por separado. Para cada criterio, seleccione uno de los seis grados descriptivos (Inexistente, Rudimentario, Básico, Bueno, Muy Bueno y Excelente) que mejor refleje la situación en su parlamento, y proporcione detalles de la evidencia en la que está basada esta evaluación.

La evidencia para la evaluación de esta dimensión podría incluir lo siguiente:

* Estrategias, políticas, planes anuales, procedimientos, reportes u otros documentos que describan la difusión parlamentaria.
* Estructura del personal, y documentos financieros y de otro tipo que describan los recursos parlamentarios dedicados a la difusión.
* Estadísticas del número de eventos que se han desarrollado, número de participantes, número de publicaciones producidas y distribuidas, y el número de visitas a las instalaciones parlamentarias, así como estadísticas de los visitantes, y similar.

Cuando corresponda, proporcione comentarios adicionales o ejemplos que respalden la evaluación.

#### Criterio de evaluación 1: Política o estrategia de difusión

El parlamento tiene una política o estrategia de difusión, sea en la forma de un documento independiente o como parte de una estrategia de comunicación general. El personal parlamentario crea e implementa un plan anual de actividades basado en esta política o estrategia.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 2: Actividades de difusión.

El parlamento organiza una variedad de actividades de difusión dentro y fuera de las dependencias parlamentarias, con la participación del/de los presidente/s, parlamentarios, y un amplio rango de miembros del público.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 3: Materiales explicativos y educativos

El parlamento produce materiales explicativos y educativos que apoyan su estrategia de difusión.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

#### Criterio de evaluación 4: Recursos

El parlamento tiene suficientes recursos humanos y financieros para apoyar la difusión efectiva a todos los grupos de la sociedad.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Inexistente | Rudimentario | Básico | Bueno | Muy bueno | Excelente |
| Evidencia para este criterio de evaluación: | | | | | |

Recomendaciones para el cambio

|  |
| --- |
| *Utilizar este espacio para anotar las recomendaciones y las ideas para fortalecer las reglamentaciones y prácticas en esta área* |

Fuentes y lecturas adicionales

* Global Partners Governance, [*Parliaments and Public Engagement*](https://gpgovernance.net/wp-content/uploads/2021/02/Guide-to-Parliaments.-Paper-9-Web.pdf) (2017).